

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA  
MICRORRED DE SALUD BUENOS AIRES DE CAYMA

9



## Resolución Jefatural

Arequipa, 11 de agosto del 2023

Visto el documento del responsable de Calidad en Salud de la MR Buenos Aires de Cayma donde solicita la emisión de la Resolución de Aprobación de Plan del Proceso de **Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la MR Buenos Aires de Cayma para el periodo 2023**

### Considerando:

Que la Ley N° 26842 Ley General de Salud, determina que es interés público la provisión de servicios de salud, cualquier sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad oportunidad y calidad

Que por la Ley N° 27657, de fecha 29 de enero del 2022 se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma por O.R. N°044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8 Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad

Que, por RM N° 519-2006/ MINSa del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la Calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria d en la Atención de Salud

Que mediante R.M.N° 456-2007 / Minsa del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación implica diferentes unidades orgánicas y funciones que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo

La Gerencia de la Micro Red Buenos Aires **dispone la emisión de la RJ de aprobación del Plan de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de salud y Servicios de Apoyo de la MR Buenos Aires de Cayma periodo 2023**



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA  
MICRORRED DE SALUD BUENOS AIRES DE CAYMA**



## *Resolución Jefatural*

Con la opinión favorable de la Gerencia de la Micro Red

**Se resuelve:**

**Artículo primero:** Aprobar el “Plan del proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, para el periodo 2023 de la Micro Red Buenos Aires de Cayma

**Artículo Segundo:** El comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluación Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación

**Artículo Tercero:** Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución

**Artículo Cuatro:** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institución de la Red Arequipa Caylloma

Dada en la Micro Red Buenos Aires de Caylloma a los tres del mes de Agosto 2023

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**TRANSCRITA A:  
U.E.  
Personal MR**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA  
MICRO RED BUENOS AIRES DE CAYMA

M.G.C.D. Yesenia Gloria Flores Vilca  
COR 17884  
JEFE MICRO RED DE SALUD BUENOS AIRES DE CAYMA

## **I. INTRODUCCIÓN:**

La experiencia demuestra que la calidad de la atención en salud no depende de manera determinante de mayor tecnología, ni de mayor valor de los procedimientos. Es un concepto equivocado que las grandes entidades de salud con el equipamiento tecnológico de punta y altos costos, son los únicos que pueden ofrecer calidad. La calidad depende de la estructuración de procesos y del uso apropiado de la tecnología que le ofrezcan al usuario, lo mejor para resolver su patología a costos razonables.

**La Autoevaluación Es un proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo.**

## **II. JUSTIFICACION:**

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud del primer nivel de atención, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

## **III. OBJETIVOS:**

1. Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad.
2. Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.

## **IV. ALCANCE:**

El presente plan tendrá alcance al 100% de los Establecimientos de Salud de la Micro Red Buenos Aires de Cayma.

## **V. BASE LEGAL:**

- Ley N° 28842 "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
- D.S. N° 03- 2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo."
- R.M. N° 519-2006 aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad"

- NTS. N° 050-MINSA DGSP-V. 2 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”

## **VI. METODOLOGIA DE EVALUACION:**

### **Consideraciones Especificas:**

1. El proceso comprende la fase de evaluación Interna Autoevaluación
2. Las acciones de evaluación estarán a cargo de evaluadores internos previamente capacitados.
3. La evaluación se realiza en base a estándares definidos por la Aut. Sanit. Nacional.
4. El Listado de Estándares de Acreditación es el único instrumento para la evaluación periódica.
5. Los estándares de acreditación están **enfocados en procesos como aspecto central de la metodología de mejora continua.**
6. Se brindará asistencia técnica durante la ejecución.
7. El proceso de autoevaluación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

### **Comité del Proceso de Autoevaluación:**

Unidad funcional designado oficialmente por la Dirección de Red.

La Coordinación la realizara la Responsable de Calidad.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

### **Equipo de Evaluadores Internos**

Son profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales y administrativos.

El evaluador líder será el responsable del área a autoevaluar.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

### **Autoevaluación**

- A cargo de un equipo de evaluadores internos
  - Es de carácter obligatorio
  - Se realiza mínimo una vez al año
1. El proceso de acreditación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

### **Calificación de la evaluación:**

- 1.- Aprobado / Acreditado

❖ **Aprueba con el 85%**

2.- No Aprobado / No Acreditado

❖ **70 a 84.9% 6m nueva evaluación**

❖ **50 a 69.9% 9m nueva evaluación**

❖ **Menor 50% autoevaluación**



## VIII. EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS.

Direccionamiento	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Gestión de recursos humanos	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Gestión de la Calidad	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Manejo del riesgo de atención	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Emergencias y desastres	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Control de la gestión y prestación	Dr. Francisco German Avendaño Revilla
Atención ambulatoria	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Atención extramural	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Atención de hospitalización	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Atención de emergencias	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Docencia e investigación	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Atención Quirúrgica	Bióloga Delcy Verónica Huamán Herrera
Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Lic. Enf. Carol Inés Amézquita Arce
Admisión y alta	Lic. Enf. Carol Inés Amézquita Arce
Referencia y contrareferencia	Lic. Enf. Carol Inés Amézquita Arce
Gestión de medicamentos	Lic. Enf. Carol Inés Amézquita Arce
Gestión de información	Lic. Enf. Carol Inés Amézquita Arce
Esterilización, lavandería y limpieza	Ps. Paola Virginia Martínez Sotomayor
Manejo del riesgo social	Ps. Paola Virginia Martínez Sotomayor
Manejo de nutrición de pacientes	Ps. Paola Virginia Martínez Sotomayor
Gestión de insumos y materiales	Ps. Paola Virginia Martínez Sotomayor
Gestión de equipos e infraestructura	Ps. Paola Virginia Martínez Sotomayor
Procesamiento de datos	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy
Análisis de resultados	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy
Elaboración del informe preliminar	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy
Presentación del informe preliminar	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy
Revisión y corrección del informe	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy
Entrega del informe técnico	Biologa Diana Lizeth Manrique Godoy



